

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Almoines

2025/14407 *Anuncio del Ayuntamiento de Almoines sobre la aprobación del Plan Local de Residuos Domésticos y Municipales.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento lleno en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2025 aprobó el Plan Local de Residuos Domésticos y Municipales de Almoines, y para dar cumplimiento a lo establecido a la Ley 7/2022 de 8 de abril de Residuos y concretamente la obligación de las entidades locales establecida en el artículo 12.5 de disponer y aprobar de sus planes de gestión de residuos. Texto publicado en el web municipal.

Lo cual se posa en conocimiento a los efectos oportunos.

Almoines, 26 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Cardona Berto.

